



centro electromecánico c. a.

Km. 2½ AV. C. J. AROSEMENA

CASILLA 09-01-9259

TELEFOS.: 204152 - 200742 - 203288

CABLE ELECTROMECC

TELEX 3539 CENELE ED

FAX (4) 201755

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil., 18 de Mayo de 1.995

Señores
SUPERINTENDENCIA COMPAÑIAS
Ciudad.-

22628

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento la transferencia de acciones en relación al Capital Social de CENTRO ELECTROMECCANICO C.A.

En la comunicación del 28 de Diciembre de 1.994, que la dirigiera los Señores ALDO DE IULIO FERNANDEZ, PATRICIA CARLA DE IULIO FERNANDEZ de MORAN NIETO y la Sra. OLINDA CONSUELO RAMIREZ ESTACIO viuda de DE IULIO MARANO, en la cual nos indican que han procedido a transferir un total 304 (TRESCIENTAS CUATRO) acciones, ordinarias, nominativas, liberadas, de S/.1.000,00 cada una de ellas, en CENTRO ELECTROMECCANICO C.A., de las que ALDO RENATO DE IULIO FERNANDEZ, por sus propios derechos, transfiriere 152 (CIENTO CINCUENTA Y DOS) acciones a favor de OLINDA CONSUELO RAMIREZ ESTACIO viuda de DE IULIO MARANO y 152 (CIENTO CINCUENTA Y DOS) acciones por parte de PATRICIA CARLA DE IULIO FERNANDEZ de MORAN NIETO, por sus propios derechos, a favor de OLINDA CONSUELO RAMIREZ ESTACIO viuda de DE IULIO MARANO.

Quedando inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia de Acciones y emitiendo nuevos títulos, a favor de la Sra. OLINDA CONSUELO RAMIREZ ESTACIO viuda de DE IULIO MARANO, PATRICIA CARLA DE IULIO FERNANDEZ de MORAN NIETO y ALDO RENATO DE IULIO FERNANDEZ, como anulando los existentes que tenían los Señores DE IULIO FERNANDEZ.

Muy Atentamente.,

GUSTAVO GALO MARTILLO BERMEO
GERENTE GENERAL

Expediente Nº 22628-76

GM/LA/dpl.-

OK
18/5/95